



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0021601/2015

Córdoba,

01 JUL 2016

VISTO

La necesidad de ampliar el horario de personal del Área Operativa para realizar tareas propias;

Y CONSIDERANDO:

Que para ello, se extendió la jornada del agente César Oscar Gabbi Leg. 40309

Que se efectuó en el Digesto de la UNC carga de Resoluciones Decanales y del H. Consejo Directivo de nuestra Facultad, para lo cual se realizaron un total de 17 (diecisiete) horas extras durante el mes de junio del año 2016.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 17 (diez) horas extras al 50 % realizadas durante el mes de junio de 2016 al agente César Oscar Gabbi Leg. 40309 por un monto bruto de \$ 5211,01 (pesos cinco mil doscientos once c/ 1/100).

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en Dependencia o en su defecto a recursos propios en Dependencia.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1182


CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TURCUMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA